



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-108-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CSS PACHUCA, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **12:00 horas** del día **09 de mayo de 2024**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo (ÓOADEH), requiere el servicio de mantenimiento correctivo de la bomba de calor para la alberca del centro de seguridad social Pachuca, con las características técnicas, materiales y económicas, con el objetivo de favorecer la atención a los usuarios en el servicio de las actividades acuáticas como son los cursos de natación IMSS, escuela de iniciación y formación deportiva de natación, higiene de columna y escuela de especialización deportiva de natación, curso vacacional recreativo fortaleciendo la prestación de servicios y el logro de metas Institucionales, cumpliendo en todo momento con la Norma para el Otorgamiento de los Servicios de Prestaciones Sociales Institucionales 3000-001-023.

Segundo: Por lo anteriormente descrito y buscando las mejores condiciones para el instituto, mediante oficio de referencia No. 139001100100/JSA/171/24, con fecha de recepción del 24 de abril del presente ejercicio envía requerimiento a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la adjudicación directa para la contratación del Servicio de Mantenimiento correctivo de la Bomba de Calor para la Alberca del CSS Pachuca, para el ejercicio 2024.

Tercero: Para garantizar lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos de este OOAD Estatal Hidalgo, bajo su gestión, responsabilidad y de acuerdo con el resultado de Investigación de Mercado, entre otros obtuvo la participación del oferente GRUPO CONSTRUCTOR LEIPIN S.A. DE C.V., el cual fue evaluado a fin de verificar si cumple con los requerimientos técnicos y económicos solicitados, por lo que a su vez, este fue dictaminado como solvente técnica y legalmente, así como aceptable económicamente al ser la propuesta solvente con precio más bajo.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) y en el Diario Oficial de la Federación que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimiento de contratación o impedidos para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así mismos se



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-108-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CSS PACHUCA, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

verifico que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.

Quinto: Por lo anterior y a fin de lograr la contratación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, con el objetivo dar continuidad a la operación, la Jefatura de Servicios Administrativos conjuntamente con la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales de este OOAD Estatal Hidalgo, envía Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley; manifestando que la propuesta presentada por el oferente asignado, resulta ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas para atender la eventualidad.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 Fracción III, 40 y 41 Fracción II de la LAASSP, Artículo 71, 72 fracción V y V Bis del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios Administrativos conjuntamente con la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales de este OOAD Estatal Hidalgo en calidad de Área Requirente, derivado de la evaluación técnica, legal y económica dictaminan como procedente la no celebración de la licitación pública, y autorizan el procedimiento a través de adjudicación directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ASIGNADO: GRUPO CONSTRUCTOR LEIPIN S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CSS PACHUCA, PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 6 columns: ESPECIALIDAD PARTIDA, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTE. Row 1: MBCA-001, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 COMPRESORES DE 13 HP A 460V COPELAND SCROLL ZP154KCE-TED-950 O, SERVICIO, 2, \$89,830.87, \$179,661.74



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-108-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CSS PACHUCA, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

ESPECIALIDAD PARTIDA	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PACHUCA, INCLUYE MANO DE OBRA, REFACCIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA, INSUMOS Y TODO LO NECESARIO, TENIENDO QUE CUBRIR COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES				
	SIMILAR,				
MCBCA-002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 VÁLVULA DE 4 VÍAS V12-4220T0-270 RANCO O SIMILAR (1-1/8" DIAMETRO EXTERNO EN ALTA PRESIÓN, 1-3/8" EN SUCCIÓN PARA CAPACIDADES DE HASTA 15 TONELADAS)	SERVICIO	2	\$19,345.56	\$38,691.12
MCBCA-003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 FILTRO DESHIDRATADOR BIDIRECCIONAL CATCH ALL HPC-307-SH-HH O SIMILAR (DE 7/8" ENTRADA Y SALIDA PARA MANEJAR HASTA 20 TONELADAS, PRESIÓN MÁXIMA DE 650 PSI)	SERVICIO	2	\$18,345.56	\$36,691.12
MCBCA-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACEITE PARA COMPRESOR POE COPELAND ULTRA 32-3MAF O SIMILAR (LUBRIZOL, NU CALGON O MOBIL TIPO POLIESTER COMPATIBLE CON EL COMPRESOR)	SERVICIO	2	\$3,904.00	\$7,808.00
MCBCA-005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTORES 60 AMP 24V 60HZ 3P	SERVICIO	1	\$7,070.46	\$7,070.46
MCBCA-006	SUMINISTRO Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE R410 NECESARIO PARA EL CAMBIO DE SISTEMA PARALELO DE COMPRESOR ZP154KCE.TED.950	SERVICIO	1	\$49,788.89	\$49,788.89
MCBCA-007	DESISTALACION DE COMPRESOR 13 HP A 460V COPELAND SCROLL ZP154KCE-TED-950 O EXIXTENTE	SERVICIO	2	\$11,456.67	\$22,913.34
MCBCA-008	DESISTALACION DE VÁLVULA DE 4 VÍAS V12-4220T0-270 RANCO O SIMILAR (1-1/8" DIAMETRO EXTERNO EN ALTA PRESIÓN, 1-3/8" EN SUCCIÓN PARA CAPACIDADES DE HASTA 15 TONELADAS) EXIXTENTE	SERVICIO	2	\$12,456.78	\$24,913.56
MCBCA-009	DESISTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR BIDIRECCIONAL CATCH ALL HPC-307-SH-HH O SIMILAR (DE 7/8" ENTRADA Y SALIDA PARA MANEJAR HASTA 20 TONELADAS, PRESIÓN MÁXIMA DE 650 PSI) EXITENTE	SERVICIO	2	\$9,867.78	\$19,735.56
MCBCA-010	REPARACIÓN Y SUSTITUCION DE TUERCAS DE CONEXIÓN DE INTERCAMBIADOR (TUERCAS DE AJUSTE EN MISMO MATERIAL)	SERVICIO	1	\$12,345.56	\$12,345.56
MCBCA-011	REHABILITACION DE CONEXIONES A PRESIÓN DE LINEA DE GAS REFRIGERANTE EN INTERCAMBIADORES DE CALOR EN UNICON COBRE-TITANIO	SERVICIO	1	\$14,567.76	\$14,567.76
MCBCA-012	LAVADO DE CIRCUITOS REFRIGERANTES A BASE DE AGENTE LIMPIADOR PRESURIZADO CON NITROGENO, SF-FLUSH O SIMILAR Y GAS REFRIGERANTE	SERVICIO	1	\$22,467.78	\$22,467.78
MCBCA-013	VERIFICACION DE ESTADO Y CONEXION DE SISTEMA DE TUBERIAS Y CONEXIONES DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO	1	\$11,445.56	\$11,445.56
MCBCA-014	SUSTITUCION DE SENSORES DE PRESIÓN EN LINEAS DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO	1	\$23,425.69	\$23,425.69
MCBCA-015	PRUEBA DE FUGAS DE CONEXION DE SISTEMA DE TUBERIAS Y CONEXIONES DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO	1	\$21,878.89	\$21,878.89
MCBCA-016	LIMPIEZA DE CIRCUITO REFRIGENTATE CONDENSADOR	SERVICIO	1	\$20,767.56	\$20,767.56



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-108-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CSS PACHUCA, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

ESPECIALIDAD PARTIDA	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PACHUCA, INCLUYE MANO DE OBRA, REFACCIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA, INSUMOS Y TODO LO NECESARIO, TENIENDO QUE CUBRIR COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES				
MCBCA-017	LIMPIEZA DECIRCUITO INTERRCAMBIADORES DE CALOR	SERVICIO	1	\$19,579.45	\$19,579.45
MCBCA-018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE 4 VÍAS VT2-4220T0-270 RANCO O SIMILAR (1-1/8" DIAMETRO EXTERNO EN ALTA PRESIÓN, 1-3/8" EN SUCCIÓN PARA CAPACIDADES DE HASTA 15 TONELADAS)	SERVICIO	2	\$18,245.56	\$36,491.12
MCBCA-019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DESHIDRATADOR BIDIRECCIONAL CATCH ALL HPC-307-SH-HH O SIMILAR (DE 7/8" ENTRADA Y SALIDA PARA MANEJAR HASTA 20 TONELADAS, PRESIÓN MÁXIMA DE 650 PSI)	SERVICIO	2	\$14,778.60	\$29,557.20
MCBCA-020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR 13 HP A 460V COPELAND SCROLL ZP154KCE-TED-950 O SIMILAR	SERVICIO	2	\$13,456.67	\$26,913.34
MCBCA-021	SUMINISTRO Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE	SERVICIO	1	\$15,345.59	\$15,345.59
MCBCA-022	SUSTITUCIÓN DE CABLES, CONECTORES, ARNESES Y ELEMENTOS ELECTRICOS-ELECTRÓNICOS QUE INTERVENGAN EN LA OPERACIÓN DE LOS COMPRESORES)	SERVICIO	1	\$27,685.88	\$27,685.88
MCBCA-023	VERIFICACION DE CONEXIONES EN SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1	\$32,678.57	\$32,678.57
MCBCA-024	APRIETE DE CONEXIONESDE CONTROL EL ELECTRICO	SERVICIO	1	\$13,786.67	\$13,786.67
MCBCA-025	APRIETE DE CONEXIONES DE FUERZA	SERVICIO	1	\$12,678.87	\$12,678.87
MCBCA-026	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE TAZAS DE BALEROS A MOTORES DE VENTILADORES	SERVICIO	1	\$16,817.78	\$16,817.78
MCBCA-027	REVISIÓN Y AJUSTE DE SOPORTERIA DE MOTOVENTILADORES	SERVICIO	1	\$14,567.78	\$14,567.78
MCBCA-028	REVISIÓN DE NIVELACIÓN Y BALANCEO DE MOTOVENTILADORES	SERVICIO	1	\$14,705.16	\$14,705.16
CAP-001	EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE CONSERVACIÓN, EN EL USO Y MANEJO DEL EQUIPO EN EL TURNO MATUTINO Y VESPERTINO SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, EL DÍA QUE SE ENTREGUE EL EQUIPO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD, ASÍ COMO LAS VECES QUE JUSTIFICADAMENTE SE SOLICITE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, MEMORÁNDUM U OFICIO, TENIENDO QUE PRESENTARSE AL TERCER DÍA HÁBIL, UNA VEZ GENERADA LA SOLICITUD, ENTREGANDO LISTADO DE ASISTENCIA EN EL FORMATO DENOMINADO "FORMATO DE CAPACITACIÓN" POR CADA CAPACITACIÓN OTORGADA.	SERVICIO		\$0.00	\$0.00
IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN INCUIR I.V.A.					\$774,980.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-108-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CSS PACHUCA, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NO.	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE SIN INCLUIR IVA
1	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PACHUCA	142902	135301	BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA	ANUAL	1	\$774,980.00	\$774,980.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N10824-001-00	A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024	10%	\$77,498.00

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
ING. ALBERTO JUAREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el **día 24 de mayo de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-108-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BOMBA DE CALOR PARA LA ALBERCA DEL CSS PACHUCA, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.

Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y Último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 6 (seis) hojas de fallo, siendo las 12:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

----- **FIN DEL ACTA** -----